

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

OM-35/2019

Tlajomulco

“ADQUISICIÓN DE CALZADO DE TRABAJO PARA PERSONAL
OPERATIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO”

☎ 3653 4450

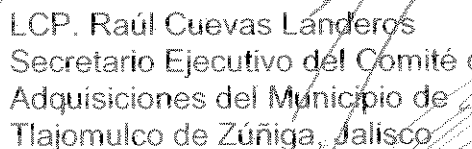
🌐 www.tlajomulco.gob.mx

Siendo las 14:00 horas del día 22 de marzo del año 2019, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.


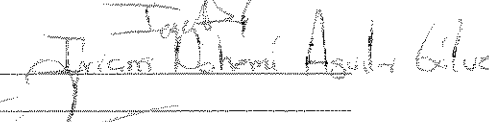
Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma


Grupo Atlético de Occidente S de RL de CV
SAÚDE Y BIENESTAR VICTOR VITERI


Vatta S.A. de C.V. *Benito Arco Tercel Hernández* *6/2019*

Tlajomulco

123 400

www.tlajomulco.gob.mx

Las Bases de Licitación OM-35/2019 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **20 de marzo** del 2019 (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE CV y.

Preguntas: SALUD Y BIENESTAR CORPORACIÓN S.A. DE C.V.

1.-Solicitamos a la convocante nos pudiera permitir ofertar en la partida 1 suela en doble densidad de poliuretano ya que es más ligera que el caucho y especial para equipos tácticos y ver si se pudieran eliminar los botones de la cremallera que son meramente estéticos y ofrecemos cintillo con velcron. si su respuesta es negativa favor de fundamentar y motivar tal decisión.

Respuesta: No se acepta y no se acepta eliminar los botones.

- La bota se requiere con suela de caucho ya que es mas resistente a las brasas y altas temperaturas, ya que la suela de doble densidad de poliuretano se desprende y se deforma (quema) con las altas temperaturas.
- Los botones son necesarios ya que son para proteger y asegurar la cremallera para que esta no se atore con alguna ropa u objeto.

2.- Solicitamos a la convocante nos pudiera permitir ofertar en la partida 4 una suela con mayor calidad con 50% de acrílico pero con construcción lock tech para evitar desprendimiento de la misma. si su respuesta es negativa favor de fundamentar y motivar tal decisión.

Respuesta: Si, necesitamos un producto resistente a la alta exigencia en los trabajos operativos, si su propuesta cubre con lo solicitado no hay problema, así mismo necesitamos ver y valorar dicha propuesta, si puede entregar muestra por lo que ve a esta partida mucho mejor

Preguntas: GRUPO ATHLETICS DE OCCIDENTE, S. DE R. L. DE C.V.

Tlajomulco

033-9471


www.tlajomulco.gob.mx

Bota alta de 11" (paracaidista) con cremallera lateral, piel duradera y nylon antiperforación superior, 2 botones en la cremallera lateral, forro de malla para aumentar la transpirabilidad, parte superior de cuero duradera con puntera pulible, plantilla disco ICS, suela de caucho de alto rendimiento antideslizante para la tracción y construcción goodyear welt. LLEVAR MUESTRA DE LAS BOTAS Y SOLICITAR LA TALLAS EN PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

¿tiene que ser esa altura de 11"?

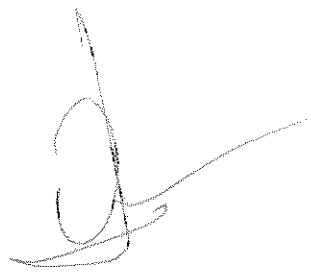
Respuesta: Si ya que se requieren para personal de protección civil y bomberos y esa altura evita quemaduras y da seguridad al tobillo del usuario.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Recibi copia de la acta de junta aclaratoria.
Irisam Nahomi Asador Gilvez
Grupo Athletics de Occidente S. de R. L. de C.V.

Recibi copia de acta de junta
VICOR VELZ MORENO
SOWO Y BIENESTAR CORPORACION



Recibi copia del acta de Junta
Gerardo Alvaro Tovar Hernandez
Yatka S.A. de C.V.

